



CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALENCIA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat

Francisco Javier Prájer Pascual (1 de 1)
Fecha Firma: 16/09/2025
HASH: 1170e2525252a0e040e046e05468ab2

ACUERDO RELATIVO A LA PLANTILLA DEFINITIVA Y CALIFICACIONES PROVISIONALES DEL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DE FACULTATIVO O FACULTATIVA ESPECIALISTA ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR, CO/40/22, INCLUIDA EN LA OEP 2018 A 2022 DE ESTE CHGUV.

Transcurrido el plazo de presentación de alegaciones al ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria referenciada, la comisión de selección acuerda la plantilla definitiva, así pues, tal y como establece el apartado 2 de la base general 17ª, *“la publicación de las relaciones definitivas en las diferentes fases del proceso servirá de notificación a todas las personas interesadas, resolviendo así las alegaciones o impugnaciones presentadas y abriendo el plazo para la formalización de cuantos recursos y reclamaciones se consideren oportunos”*.

El apartado 3 de la base general 8.1 de las que rigen las convocatorias correspondientes a la Oferta de Empleo Público del Consorcio Hospital General Universitario de Valencia 2018 a 2022, convocadas por Resolución de la Presidencia del Consorcio HGUUV de fecha 25 de octubre de 2023 (DOGV núm. 9730, de 22.11.2023), prevé que tras la celebración de cada ejercicio, las comisiones publicarán una relación comprensiva de las puntuaciones obtenidas por todas las personas participantes.

De conformidad con lo previsto en la mencionada base 17ª de las generales y por delegación de la comisión de selección, su Secretaría ha adoptado el siguiente ACUERDO:

Publicar con carácter oficial en el tablón de anuncios de la dirección de Recursos Humanos del CHGUV y en su página web corporativa, la plantilla definitiva de respuestas junto con la relación provisional de todas las personas participantes en la convocatoria, con expresión de la puntuación obtenida y en la que conforme a los criterios establecidos en la base específica 8.3, se hace constar las que han superado la fase de oposición.

Tal y como establece el apartado 7 de la base 9ª de las específicas que rigen dichas convocatorias, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles para impugnar las referidas puntuaciones, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

El secretario de la Comisión de Selección,

Cód. Validación: SR6W2Q45QCSNQWDRYYCNCQGG
Verificación: <https://chguv.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1





CONCURSO OPOSICIÓN 2018-2022 EJERCICIO FASE DE OPOSICIÓN

PLANTILLA DE RESPUESTAS

CARÁCTER **DEFINITIVO**

CATEGORIA:	CO/40/2022 FACULTATIVO/A ESPECIALISTA ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR
-------------------	---

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	D	21	B	41	B	61	B
2	C	22	D	42	C	62	C
3	D	23	C	43	B	63	D
4	C	24	A	44	C	64	D
5	A	25	C	45	C	65	A
6	C	26	B	46	C	66	C
7	D	27	A	47	C	67	B
8	B	28	C	48	C	68	B
9	C	29	B	49	D	69	A
10	B	30	D	50	D	70	D
11	A	31	B	51	B	71	B
12	B	32	C	52	D	72	D
13	A	33	B	53	C	73	D
14	B	34	D	54	A	74	A
15	A	35	B	55	B	75	D
16	D	36	C	56	B	76	D
17	D	37	D	57	B	77	D
18	B	38	C	58	D	78	A
19	C	39	D	59	A	79	D
20	D	40	D	60	A	80	C

BLOQUES 1 y 2 (CONOCIMIENTOS GENERALES Y NORMATIVA SANITARIA COMÚN)
 BLOQUE 3 CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS





CONSORCI
HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARI
VALÈNCIA



GENERALITAT
VALENCIANA
Conselleria de Sanitat

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO- CONCURSO OPOSICIÓN OEP 2018 - 2022

PROCESO SELECTIVO DE INGRESO O ACCESO DE PERSONAL AL CONSORCIO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO DE VALENCIA
RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES PRESENTADAS AL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PLAZA: FACULTATIVO/A ESPECIALISTA ANGIOLOGÍA Y CIRUGÍA VASCULAR (**ORDEN DE PUNTUACIÓN**)
CONVOCATORIA: **CO/40/22**

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ACCESO	PUNTUACIÓN	APTO
1	***5279**	PEPEN MOQUETE, LUIS ARIEL	L	138,13	APTO